

¿Quiénes pueden presentar una queja ante Defensoría Universitaria?

*Estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo*

### EN QUÉ CASOS NO INTERVIENE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

- Reclamos relacionados con derechos de carácter colectivo.
- Denuncias relacionadas a derechos laborales.
- Resoluciones disciplinarias.
- Evaluaciones académicas.
- Acciones que pueden impugnarse en otras vías, establecidas en la Ley N°30220, así como en el Estatuto y los reglamentos de la Universidad.

DR. ABRAHAM EUDES PEREZ URRUCHI  
DEFENSOR UNIVERSITARIO



#no, te calles  
CUÉNTALO

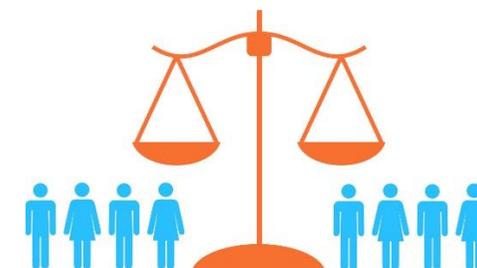
**LOCAL: CENTRO ACADÉMICO DE  
INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA**

Ciudad Universitario s/n Pampa Grande-  
Tumbes- Perú



**DEFENSORIA UNIVERSITARIA  
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA LEY 30222**

**PROTEGEMOS TUS  
DERECHOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

## PRESENTACIÓN

Instancia encargada de tutelar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria (Alumnos, egresados, docentes y personal administrativo) de la Universidad Nacional de Tumbes.

La Defensoría atiende denuncias y reclamos que formulen los miembros de la comunidad universitaria **vinculadas con la INFRACCIÓN DE DERECHOS Y LIBERTADES INDIVIDUALES** en las instancias de prestación de servicios de la Universidad, conforme a lo dispuesto en la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes.

**LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA  
GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD A  
LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA QUE SOLICITEN SU  
INTERVENCIÓN**

**Puedes presentar tu queja por;**

### ESCRITO

Dirigido al Defensor Universitario

- Narra en tu escrito cómo ocurrieron los hechos que consideras violatorios a tus derechos universitarios especificando la fecha y el lugar.
- Presenta las pruebas o evidencias
- Especifica tus datos de identificación (nombre, DNI, dirección, correo electrónico) y número de celular para comunicarnos contigo.
- Firma el escrito que escribes.
- Presenta tu escrito en la oficina de Defensoría Universitaria o envíalo por correo electrónico.

### PERSONAL

Acude a la Defensoría Universitaria

- Narra ante el Defensor Universitario como ocurrieron los hechos que consideras violatorios de tus derechos universitarios.
- Indica el nombre de la autoridad o integrante de la comunidad universitaria que vulnero tu derechos universitarios
- Presenta las pruebas o evidencias
- Llena la ficha de queja proporcionando tu nombre, dirección, correo electrónico y un número de celular para comunicarnos contigo.
- Con los datos que proporcionaste el Defensor universitario tomara comparecencia y te pedirá que firmes la queja.